

D. JOSÉ ANTONIO FUSTER GIL, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR (SEVILLA),

**CERTIFICA:** Que la Junta General de este Consorcio en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“PUNTO 3º- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019.**

*Informada favorablemente por el Consejo Rector en la sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente a 2019, que consta de:*

- La Cuenta de la propia entidad, constituida por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

*Considerándose preceptivo su sometimiento a información pública por término de quince días y ocho más a efecto de reclamaciones, mediante la publicación en el tablón de anuncios del organismo y en el Boletín Oficial de la Provincia.*

*Atendiendo a lo preceptuado en los artículos 208 a 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido 2/2004, de 5 de marzo, esta Junta General, por mayoría de sus miembros asistentes, salvo la abstención de D. Juan Jiménez Jiménez, ACUERDA:*

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, rendida por el Sr. Vicepresidente de la Corporación e informada favorablemente por el Consejo Rector.

**SEGUNDO.-** Exponer a información pública en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, la Cuenta General del ejercicio 2019 por plazo de quince días, durante y los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

**TERCERO.-** Considerar elevado a definitivo dicho acuerdo si durante el periodo de exposición pública no se presentan reclamaciones.”

Y para que así conste y surta efectos, con la salvedad de lo preceptuado en el artículo 206 del R.O.F., expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente Primero, en Los Corrales a Fecha de Firma Electrónica.

Vº Bº

El Secretario-Interventor,

El Vicepresidente Primero,

Fdo: Manuel Sánchez Aroca.-


Fdo: José Antonio Fuster Gil.-

**Consorcio de Aguas de la Sierra Sur**

**CIF - P9190003E**

Calle Feria, 23 41657 Los Corrales (Sevilla)

Telefono: 955918053 Fax: 955824260

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xqCFAUSU95I+QKVWm2UjuA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	29/06/2020 13:05:51	
	Jose Antonio Fuster Gil	Firmado	29/06/2020 12:53:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xqCFAUSU95I+QKVWm2UjuA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xqCFAUSU95I+QKVWm2UjuA==</a>			